

RESOLUCION. N°. 0641 DE 2023 29 AGO 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N°. 2342 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - LA COMISION ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2342 del 12 de septiembre de 2022, creó la comisión accidental de la juventud, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, CAROLINA GIRALDO BOTERO, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, JULIA MIRANDA LONDOÑO, JAIME RAUL SALAMANCA TORRES, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, MARELEN CASTILLO TORRES, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO, JULIAN PEINADO RAMIREZ, JORGE ANDRES CANCEMANCE LÓPEZ, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERON, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, DANIEL CARVALHO MEJIA, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, DANIEL RESTREPO CARMONA, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, ÍNGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, la cual tendrá como objeto, estudiar, analizar y proponer iniciativas que busquen ampliar las oportunidades de la juventud colombiana, así como hacer seguimiento a la implementación del COMPES 4040 de 2021 "pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud".

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de la juventud, modificar el artículo primero (1°) de la Resolución No. 2342 del 12 de septiembre de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la comisión.

Continuación de la Resolución N.º

0 6 4 1

DE 2023

29 AGO 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N.º. 2342 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - LA COMISION ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD"

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N.º MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

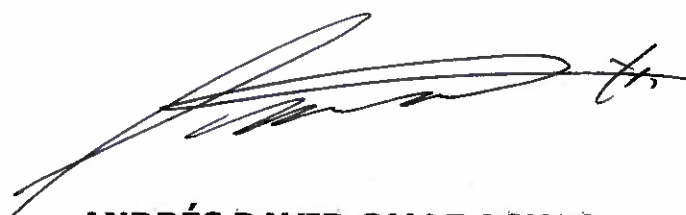
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2342 del 12 de septiembre de 2022, en el sentido de retirar a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO como integrante de la COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD.

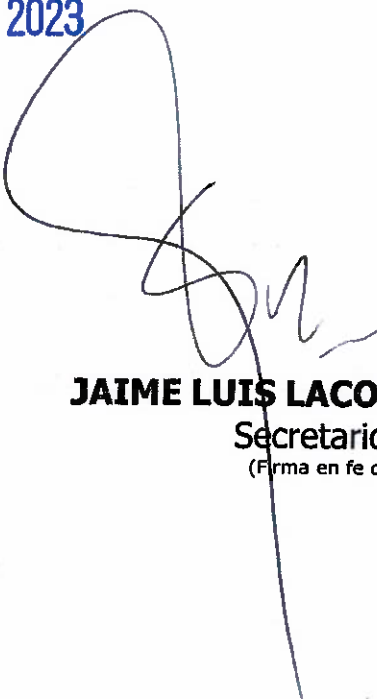
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 AGO 2023



ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente



JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Reviso: Claudia Oyuela



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

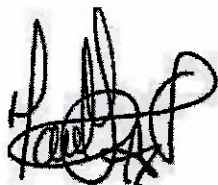
4 de agosto de 2023

Honorable
Andrés David Calle Aguas
Presidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Renuncia a Comisión Accidental ✓

De manera cordial me permito agradecer por la designación dentro de la **COMISIÓN ACCIDENTAL DE JUVENTUD**, la cual fue realizada mediante la **RESOLUCIÓN 2342 del 12 de septiembre del 2022**, y reconociendo su importancia decido retirarme por temas de agenda y priorización de actividades para lograr mejorar el ejercicio legislativo, por lo que mediante la presente comunico mi renuncia formal a dicha comisión.

Cordialmente,



MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO
Representante a la Cámara por el Tolima
Coalición Pacto Histórico – Alianza Verde



Verde



Redactor

Recibidos 21

Destacados

Posteos

Enviados

Borradores 69

Más

Etiquetas

Borradores

Enviados

Papelera

Spam

Documentos

Trámites primera sesión v...

Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCIONES QUE CREAN O MODIFICAN COMISIONES ACCIDENTALES

Presidencia Cámara para mi, Su Señoría

8 de Ago 2023, 10:43 (Paso 1 de 4)

Buenos días,

Conial Saludo,

Por instrucciones del señor Presidente de la Corporación, se envía esta autorización para que proceda a expedir las resoluciones de creación o modificación de COMISIONES ACCIDENTALES, atendiendo a las solicitudes y proposiciones radicadas por los Honorables Representantes a la Cámara. Las cuales relaciono a continuación y adjunto para su verificación.

Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Objetivo	Integrantes
25/7/2023	H.R. Jhon Jairo González Agudelo	Comisión Accidental de seguimiento al proyecto de ley estatutaria No. 131 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, acordado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	Hacerle seguimiento al proyecto de ley estatutaria No. 131 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, acordado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	Jhon Jairo González Agudelo, Gerson Mantilla, Jhon Freddy Valencia, Ovidio Quintana, Jorge Rodríguez Tovar, Karen López, Jhon Freddy Nájera, Házor Rincón G., James Macquerena Torres, Pedro Baracana y Juan Carlos Vargas
1/8/2023	H.R. Teresa de Jesús Enrique Rosero	Comisión Accidental "Por la recuperación de Nariño"	Adelantar diálogos directos con el gobierno y los diferentes sectores y organizaciones. Así como también deberá hacer seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que se puedan poner en marcha en favor del Departamento de Nariño	Beyoncé Gilberto Betancourt Pérez, Erick Adrian Velasco Burbano, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Ernes Ezequiel Páez Vivas
2/8/2023	H.R. Gloria Elena Anzula Sierra Corral, Adriana Carolina Arbeláez, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso y Jaelier Pedraza	Comisión Accidental para el seguimiento, control y vigilancia de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), y demás sistemas de transporte.	Verificar la efectividad de estos, impulsar medidas para garantizar su adecuado funcionamiento y llevar a cabo gestiones en pro de los derechos de los usuarios y el correcto uso de los recursos destinados a dicho sistema.	La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes nominará a los miembros de la Comisión Accidental, garantizando la participación de los partidos de oposición. Así mismo, designará al Presidente de la Comisión Accidental
2/8/2023	Germel Perez Altamiranda, Monica Karina Bocanegra, Delsy Perez Arango, Ana Paola Garcías, Ana Rogella Monsalve, Erica Sanchez Pinto y Otros	Comisión Accidental, con el fin de hacerle seguimiento al servicio prestados y las tarifas de fletes establecidos por la Aerolíneas en Colombia	Desde esta Comisión se estudiarán y analizarán las causas de los incumplimientos de las aerolíneas que prestan servicio en Colombia, así como también los componentes de las tarifas y las razones de los aumentos constantes. Además se podrán citar a control político las entidades competentes de vigilancia, control y raudel del sector, con base a ello, se propondrán iniciativas legislativas, que permitan articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y prestadores del servicio de transporte aéreo para la garantía de los derechos de los usuarios y ciudadanos.	Germel Perez Altamiranda, Monica Karina Bocanegra, Delsy Perez Arango, Ana Paola Garcías, Ana Rogella Monsalve, Erica Sanchez Pinto y Fernando Mejía

Redactor

Recibidos 36

Destacados

Posteos

Enviados

Borradores 69

Más

Etiquetas

Borradores

Enviados

Papelera 21

Spam

Documentos

Trámites primera sesión v...

Buscar en el correo electrónico

Activo

8 de Ago 2023

Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Año	Objetivo
25/7/2023	H.R. Jhon Jairo González Agudelo, Jhon Freddy Valencia Caicedo y Karen Juliana Lopez Salazar	Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras	2022	Con el Objetivo de dinamizar el funcionamiento de la comisión y dar cumplimiento a su objetivo, solicitamos modificar la resolución para que incluya los siguientes temas: 1. La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, las Comisiones Constitucionales y Legales, las dependencias administrativas, deberán prestar el apoyo suficiente para el desempeño de los objetivos y funciones de la Comisión Accidental seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras. 2. Si se crea en el Senado de la República una comisión accidental con el mismo o similar objetivo de la comisión accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras; se autoriza a sesionar de manera conjunta. 3. Los medios de divulgación con los cuales cuenta la Cámara de Representantes, cubrirán las sesiones y demás actos que realice la Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras. 4. Nombrar como Secretario Ad Hoc al doctor Alexander Perez Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79505821, quien hace parte de la Unidad de Trabajo Legislativo del representante coordinador Jhon Jairo González Agudelo, y será el encargado de suplantar los aspectos secretariales de la Comisión, y de elaborar las actas de las sesiones y el informe de cada legislatura. 5. Se subordina a las oficinas encargadas de sistemas y tecnología de la Cámara, a la creación de un correo de la Comisión Accidental.

Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Solicitud	No. Resolución
2/8/2023	H.R. Christian Munir García Aljure	Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales	Solicitud para hacer parte de la "Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales"	Resolución 026 de 2023 modificada por la Resolución 072 de 2023
8/8/2023	H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto y Dazari Carlo Pérez Pineda	Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	Solicitud designación de nuevos integrantes a la Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	